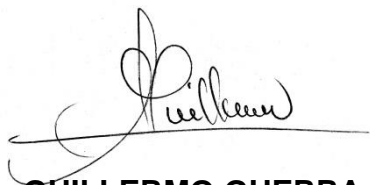


ASOFAMILIA CLAVERIANA
NIT. 890.204.738-2

CERTIFICA

Que el docente investigador **Jorge Alberto Bravo Geney** integrante del Grupo de Investigación SERCONT de las Unidades Tecnológicas de Santander, y los estudiantes ANA MILENA FLOREZ LIZCANO, MARIA ALEJANDRA PEÑA RIVAS, HEIDY AURELINA TORRES CABRERA y MARY YOSAIRA MONTAÑEZ BAYONA diseñaron y ejecutaron la innovación empresarial denominada **Gestión organizacional para la mejora del área de GESTIÓN HUMANA en la empresa ASOFAMILIA CLAVERIANA mediante la aplicación de innovación**, durante el período 04 de febrero al 31 de mayo del año 2019.

Esta innovación en la gestión empresarial de tipo organizacional generó un nuevo modelo de operación para la empresa.



GUILLERMO GUERRA RAMIREZ
Representante Legal
CE. 2239

Anexos:

Certificado Cámara de comercio actualizado

RUT vigente

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2019/05/03 HORA: 11:29:23
8952792

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I8AH14C438

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE
VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM
OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO
EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ,
CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE
SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE:
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO SAN PEDRO CLAVER, ASOFAMILIA
CLAVERIANA

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150
DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES
REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 20 DE 2019
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-500567-41 DEL 1997/03/04
NOMBRE: ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO SAN PEDRO CLAVER, ASOFAMILIA
CLAVERIANA
NIT: 890204738-2

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION : CR. 28 NO. 47-06 OFICINA 105
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6473334
TELEFONO2: 6972727
TELEFONO3: 3043706938
EMAIL : asofamiliacontabilidad@sanpedro.edu.co

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CR. 28 NO. 47-06 OFICINA 105
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6473334
TELEFONO2: 6972727
TELEFONO3: 3043706938
EMAIL : asofamiliacontabilidad@sanpedro.edu.co

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA No 69 DE FECHA 1974/07/09 DE LA SECRETARIA

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO SAN PEDRO CLAVER, ASOFAMILIA

JURIDICA DEL DEPTO-GOBERNACION DE SDER DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1997/03/04 BAJO EL No 697 DEL LIBRO 1, SE REGISTRO LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA "ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO SAN PEDRO CLAVER ASOCLAVER"

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 1 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS, DE FECHA 11/05/2011, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10/08/2012, BAJO EL NO. 42714 DEL LIBRO 1, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO SAN PEDRO CLAVER ASOFAMILIA CLAVERIANA.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA 1	1999/03/02	ASAMBLEA	BUCARAMANGA	1999/09/21	
ACTA 03	2001/10/02	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2002/01/22	
ACTA 1	2011/05/11	ASAMBLEA DE	BUCARAMANGA	2012/08/10	
ACTA	2013/08/12	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2014/02/11	
	2015/06/03		BUCARAMANGA	2015/07/07	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 1 DE FECHA 01/05/2011 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 6. OBJETIVOS. LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION SON: A) APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LOS COLEGIOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS, SUS PRINCIPIOS Y LA ESPIRITUALIDAD IGNACIANA. B) PROMOVER LA CONSTRUCCION DE UN CLIMA DE CONFIANZA, TOLERANCIA Y RESPETO ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. C) PROMOVER LOS PROCESOS DE FORMACION Y ACTUALIZACION DE LOS PADRES DE FAMILIA. D) APOYAR A LAS FAMILIAS Y A LOS ESTUDIANTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MEJORAR SUS RESULTADOS DE APRENDIZAJE. E) GESTIONAR Y GENERAR RECURSOS ECONOMICOS PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE LA ASOCIACION. D) APOYAR A LAS FAMILIAS Y A LOS ESTUDIANTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MEJORAR SUS RESULTADOS DE APRENDIZAJE. E) GESTIONAR Y GENERAR RECURSOS ECONOMICOS PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE LA ASOCIACION. F) APOYAR LOS EVENTOS ESPIRITUALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, SOCIALES Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS QUE PROPUGNEN POR LA INTEGRACION DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL COLEGIO. G) INTEGRAR Y REPRESENTAR A SUS AFILIADOS ANTE EL COLEGIO, ENTIDADES OFICIALES, OTRAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, U OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES RELACIONADAS CON LA EDUCACION. H) ADELANTAR ACCIONES DE SOLIDARIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO SAN PEDRO CLAVER. I) LIDERAR Y APOYAR LOS PROGRAMAS BANDERA DE LA COMPAÑIA DE JESUS PARA LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA. J) MOTIVAR A LOS PADRES DE FAMILIA A VINCULARSE A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION, HACIENDO CONOCER SU MISION, OBJETIVOS Y FUNCIONES. K) FOMENTAR LA CONCIENCIA EDUCACIONAL DE LOS ASOCIADOS, PARA QUE CUMPLAN CON SUS DEBERES Y RESPONSABILIDADES COMO EDUCADORES NATURALES DE SUS HIJOS.

C E R T I F I C A

PATRIMONIO: ESTAR CONSTITUIDO POR TODOS LOS BIENES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE DONACIONES Y LOS OBTENIDOS MEDIANTE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ASOCIACION QUE NO LESIONEN EL PRESUPUESTO FAMILIAR, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON CONTRIBUCIONES, MULTAS, ETC.

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA DEL 2013/08/12 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 41. REPRESENTACION LEGAL. EL (LA) DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A) EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION. EL SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. ESTA REPRESENTACION LEGAL NO ES UNA FUNCION ; ES UN ENCARGO.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 89 DE 2016/12/15 DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/01/18 BAJO EL No 54487 DEL LIBRO 1, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR EJECUTIVO	GUERRA RAMIREZ GUILLERMO ALEJANDRO
	DOC. IDENT. C.E. 525239

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA 95 DE FECHA 2018/03/13 DE JUNTA DIRECTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/07/16, BAJO EL NUMERO 65584 DEL LIBRO 1, CONSTA:

NOMBRAMIENTO: PRESIDENTE: RAMIREZ VESGA HELI C.C. 79.464.376 - JURADO VILLAMIZAR LUZ DARY 63324806. VICEPRESIDENTE: GARCIA VEGA FABIO JOSE C.C. 91.498.104

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO 03 DE FECHA 2.001/10/02, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2002/01/22, POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, CONSTA: A) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACION. B) DESIGNAR APODERADOS EN CASO NECESARIO. C) PREVIO EL CONCEPTO FAVORABLE DE LA JUNTA, CELEBRAR A NOMBRE DE LA ASOCIACION, LOS CONTRATOS DE TRABAJO, SANCIONAR LAS FALTAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACION Y SUSPENDER O DAR POR TERMINADOS TALES CONTRATOS. D) CELEBRAR CONTRATOS A NOMBRE DE LA ASOCIACION Y EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, SEGUN SEA LA CUANTIA. E) BAJO LA SUBORDINACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O LA PRESIDENCIA, EJECUTAR LOS OBJETIVOS ESTATUTARIOS DE LA ASOCIACION Y LAS DECISIONES EMANADAS DE ELLA. F) ASISTIR A TODAS LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA, EXCEPTO AQUELLAS A LAS CUALES EL PRESIDENTE LE SOLICITE EXPLICITAMENTE NO ASISTIR, E INFORMAR POR ESCRITO LOS RESULTADOS DE SU GESTION ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA. G) DIRIGIR Y RESPONDER POR EL MANEJO Y ORGANIZACION DE LA CORRESPONDENCIA, LOS ARCHIVOS, DOCUMENTOS CONTABLES, OTRAS FORMAS ESCRITAS Y/O ARCHIVOS EN MEDIO MAGNETICO RELACIONADOS CON LA GESTION DE LA ASOCIACION. H) COORDINAR Y DIRIGIR LA ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS DE EMPLEADOS, ASOCIADOS Y BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA ASOCIACION. MANTENER INFORMADOS A TODOS LOS CENTROS DE SERVICIOS DE LA ASOCIACION, SOBRE LOS ASOCIADOS ACTIVOS QUE HAN CUMPLIDO CON LOS TRAMITES DE AFILIACION. I) J) ASESORAR A LOS COMITES EN LA PLANIFICACION DE SUS PROGRAMAS Y EN LA ELABORACION DE LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES. K) ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL, CON BASE EN LOS PRESUPUESTOS ESPECIFICOS DE LOS DISTINTOS COMITES, Y PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES GENERALES, Y PRESENTARLOS OPORTUNAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU ESTUDIO Y APROBACION. L) COORDINAR LA EJECUCION DE TODOS LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE HAYAN SIDO APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. M) DIRIGIR LA PLANTA DE EMPLEADOS, FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES VINCULADOS POR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, EVALUAR SU DESEMPEÑO Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LAS MEDIDAS DE ORDEN LABORAL Y CONTRACTUAL QUE SEAN NECESARIAS. N) MANTENER PERMANENTE CONTACTO CON LA PRESIDENCIA DE LA ASOCIACION, PARA DECIDIR OPORTUNAMENTE LOS ASUNTOS QUE SE ESCAPAN DE SU COMPETENCIA. O) PRESENTAR A LA PRESIDENCIA Y/O JUNTA DIRECTIVA, PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS. P) COORDINAR EL RECAUDO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA ASOCIACION, CUSTODIARLOS Y RESPONDER POR ELLOS; CONSTITUIR LA FIANZA DE MANEJO QUE LE FUERE EXIGIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA. Q) ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA ASOCIACION Y FIRMAR LOS CHEQUES O TRASLADOS DE FONDO DE LAS CUENTAS BANCARIAS Y/O DE AHORROS, HASTA POR UN MONTO DE VEINTE (20) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

R) PROHIBICION: LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA ASOCIACION NO PODRAN SER INVERTIDOS EN EL SISTEMA ACCIONARIO. LA OMISION DE ESTA PROHIBICION RESPONSABILIZARA DIRECTAMENTE Y CON SUS BIENES, AL FUNCIONARIO O DIRECTIVO ORDENADOR POR TODOS LOS PERJUICIOS QUE OCASIONE A LA ASOCIACION. S) DILIGENCIAR LOS REGISTROS JURIDICOS PROPIOS DE LA ASOCIACION, DERIVADOS DE LA PERSONERIA JURIDICA Y DE LOS CAMBIOS EN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. T) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EXTRAORDINARIAS DE RECURSOS Y/O PERSONAL ADICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ASOCIACION. U) COORDINAR CON LAS DIRECTIVAS DEL COLEGIO, PROFESORES, ESTUDIANTES Y DEMAS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL COLEGIO, TODAS LAS ACCIONES QUE LA ASOCIACION DEBA EJECUTAR Y QUE GUARDEN RELACION CON ESTE. V) RESPONDER POR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES Y ACCIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION DE IMPUESTOS NACIONALES Y OTRAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES REGULADORAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION, Y VELAR PROQUE SE TOMEN LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES PARA DAR OPORTUNO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS RESPECTIVAS. W) ELABORAR LOS PROYECTOS Y/O MODIFICACIONES DE LOS MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA ASOCIACION. X) RESPONDER POR TODOS LOS BIENES ACTIVOS DE LA ASOCIACION, SALVAGUARDARLOS Y CONSERVARLOS ADECUADAMENTE. Y) CUMPLIR CON TODAS LAS FUNCIONES CARACTERISTICAS DEL CARGO, LAS QUE SERAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y/O PRESIDENTE DE LA JUNTA, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN CONTRARIAS A LOS ESTATUTOS. QUE POR ACTA NO. 1 DE FECHA 11/05/2011, ANTES CITADA, CONSTA: ...I) PRESENTAR MENSUALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL FLUJO DE CAJA Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL CON LAS CORRESPONDIENTES EXPLICACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS. ...R) PREVIA APROBACION POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, COLOCAR LOS EXCEDENTES DE TESORERIA EN ENTIDADES DEBIDAMENTE VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O EN TITULOS VALORES EMITIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL, BUSCANDO SIEMPRE EN ESTAS INVERSIONES EQUILIBRIO ENTRE SEGURIDAD Y MAYOR RENTABILIDAD.

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA NO. 3 DE FECHA 2018/03/07 DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, ANTES CITADA, CONSTA:.....
 MIEMBROS PRINCIPALES:.....
 RUIZ YEPES JAIME ALBERTO 79691759 ; RUEDA MOROS ZULIMA ANDREA 37746449.....
 SIERRA TORRES WILLIAM 13512117 - RAMIREZ CARRILLO MAGDA LORENA 37842521
 APARICIO OROZCO SILVIA JULIANA 37746155.....
 CALDERON GARCIA GABRIEL 91278602 - RUEDA PEREZ MARTHA ROCIO 63495763.....
 PELAYO MILLAN ODILIO 91071339 - OCHOA DE ARMAS ORIANA 56057578.....
 GARCIA VEGA FABIO JOSE 91498104 - JURADO RUEDA PAOLA ANDREA 37748068
 LEON CEPEDA SANDRA 63485877.....
 TOVAR DIAZ MARCOS DAING 91293765 - PORTILLA RAMIREZ LUZ DARY 60261666.....
 PITTA PEICIARANDA ENRIQUE CARLOS 13360460.....
 RUEDA CACERES ANDRES 91219262.....
 RAMIREZ VESGA HELI 79464376 - JURADO VILLAMIZAR LUZ DARY 63324806.....
 NARVAEZ PITA NANCY STELLA 63491212.....
 PICO TAPIAS JOSE LIBARDO 91224349 - MUÑOZ ZABALA MARIA DEL ROSARIO 63353231....
 DIAZ MORENO CARLOS ALBERTO 91222271-MANRIQUE GUTIERREZ LUISA MARGARITA 63481944
 MIEMBROS SUPLENTE:.....
 MEDINA CLAUDIA MARCELA 52358280.....
 CORDERO RUEDA NELSON MAURICIO 91296994.....
 GONZALEZ RUGELES FABIO ANDRES 91234049 - GOMEZ SARMIENTO CLAUDIA MARGE 63552343
 DAVILA PEREIRA GERARDO IVAN 91286097 - PLATA VASQUEZ ADRIANA 7729905.....
 PEREZ BONELL JAVIER 79846120 - GARCIA ARENALES MARIA CECILIA 37728854.....
 RODRIGUEZ ALVAREZ MIGUEL IVAN 79415485 - ESTEBAN MENDOZA MAGDA LUCIA 37558913..
 GONZALEZ PEREZ CESAR ALDEMAR 91279915 - GOMEZ GUERRERA GENNY 63498093.....
 FANDIÑO BELTRAN NATALIA ELVEIRA 51753511.....
 FLOREZ VILLAMIZAR CARLOS JAVIER 13504729 - RESTREPO PARDO ADRIANA MERCEDES.....
 63357627.....
 CARREÑO GUTIERREZ DIEGO FERNANDO 13872044 - VASQUEZ CHACON LAURA MARCELA.....
 63525509.....

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 3 DE 2018/03/07 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/04/11 BAJO EL No 64454 DEL LIBRO 1, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL TAVERA MENDOZA OSCAR JAVIER
C.C. 91521117
REVISOR FISCAL SUPLENTE URIBE MANTILLA ERWING RENE
C.C. 1098695188

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 7490 OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.

C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE SANTANDER EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2019/05/03 11:29:23 - REFERENCIA OPERACION 8952792

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS

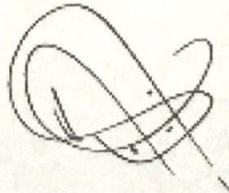
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO SAN PEDRO CLAVER, ASOFAMILIA

| SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO. |

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACION ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14500778611



(415)7707212489984(8020) 000001450077861 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):
8 9 0 2 0 4 7 3 8

6. DV
2

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico
4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO SAN PEDRO CLAVER, ASOFAMILIA CLAVERIANA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 28 47 06 OF 105

42. Correo electrónico:

asofamiliacontabilidad@sanpedro.edu

43. Código postal

0

44. Teléfono 1:

6 4 7 3 3 3 4

45. Teléfono 2:

6 9 7 2 7 2 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

9 1 4 9 9

47. Fecha inicio actividad:

1 9 7 4 0 7 0 9

Actividad secundaria

48. Código:

5 6 1 1

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 1 2 2 7

Otras actividades

50. Código:

1 2
7 4 9 0

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 1 1 1 4 3 3 3 7 4 2

07- Retención en la fuente a título de rent

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

37- Obligado a Facturar Electrónicamente

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 7

61. Fecha: 2 0 1 9 0 2 1 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ MORA LUZ STELLA

985. Cargo: Gestor I